

1300

ps K

Quito, 21 ENE 2019

Señor

**José Joaquín Cornejo Almeida**

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 23 de noviembre de 2018, en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los accionistas de la compañía **CSP ECUADOR SAMARITANAS S.A.**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de cinco (5) años.

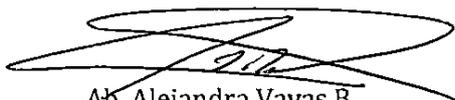
De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el 23 de noviembre de 2018 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el **21 ENE 2019**

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

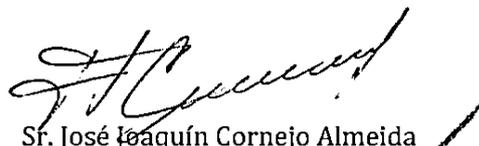
380

Atentamente,



Ab. Alejandra Vayas B.  
Abogada

En la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede el **22 ENE 2019**



Sr. José Joaquín Cornejo Almeida  
Gerente General  
C.C. 170656375-4





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1300
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

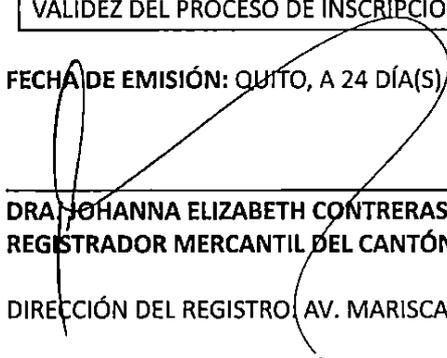
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSP ECUADOR SAMARITANAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORNEJO ALMEIDA JOSE JOAQUIN
IDENTIFICACIÓN	1706563754
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 380 DEL 21/01/2019- NOT 2. DEL 23/11/2018. AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-F-11-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO, AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-10

